

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

*Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.*  
1.º Joan V, 4.

San José, domingo 7 de Julio de 1895.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

## CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00  
Número suelto del día..... 0-10  
,, atrasado..... 0-20  
Avisos y comunicados, precio convencional.

## PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

## PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

## CALENDARIO.

JULIO. Esté mes tiene 31 días.

Dom. 7.—San Fermín, ob. y mr., san Claudio, mr., san Benedicto XI, papa y san Sinfiriano martir.

Lun. 8.—Santa Isabel, reina de Portugal, santa Priscila, san Procopio, mr., y san Auspicio obispo de Treves.

## "LA UNION CATOLICA."

### ¡Bravo el Diputado Orozco!

I.

No habíamos pensado escribir cosa alguna para el público, mientras la inspiración no diera alientos á nuestro seco entendimiento: pero hétenos allí que el núm. de anteayer de LA UNION CATOLICA nos trae una compendiada relación del discurso pronunciado por el Diputado Orozco en la sesión del Congreso del miércoles 3 de Julio: y la gratísima impresión que esa lectura nos causó, nos hizo irresistible el deseo de comunicar por escrito nuestras reflexiones y sentimientos sobre tal joya oratoria, vivísimo reflejo de la luz que alumbrá á nuestros padres (sic) de la Patria. ¡Oh poderoso influjo de la elocuencia! ¡Qué no habríamos dado por haber oído al eximio orador pronunciar con voz solemne y profunda, semejante al retumbo del trueno, cada una de esas sentencias que conocemos el espíritu, la rectitud, el interés patrio, el celo por el bien de las masas populares que animan á nuestros congresistas! ¡Lástima que el pueblo costarricense no asistiera todo á escuchar de boca del Diputado Orozco la síntesis de los bienes que intentan hacerles los que se llaman pomposamente Representantes del pueblo, por el pueblo y para el pueblo!

Mas consolémonos con poder analizar una á una esas frases encantadoras, que respiran todas la igualdad, fraternidad y sobre todo libertad que es, según la interpretación liberal que hace el señor Orozco, el lema del Congreso actual, como genuinamente liberal, con algunas excepciones.

1.º—El Diputado Orozco reconoce ahora que el proyecto de reformas constitucionales que firmó el año pasado y ahora se discute para quitar el derecho de votar á los clérigos y á cuantos no saben leer y escribir, es BARBARO.

¡Cáspita! ¡Cáspita! Si Ud., señor Orozco, con ser liberal y rojo, dice que ese engendro liberal que intenta matar la libertad é igualdad de inmensa mayoría de costarricenses es bárbaro, que equivale á calificarlo de irracional, injusto, retrógrado, impropio de una nación civilizada y culta, digno de las hordas invasoras de la Europa; si en su criterio es bárbaro tal proyecto, ¿qué no hemos de decir nosotros todos á quienes hiere cual puñal sicaario tal proyecto? ¿Y qué pensaremos de un Congreso en el cual se hacen cosas bárbaras contra el pueblo? ¿Será verdadera Representación nacional? ¿Y qué pensaremos también del Diputado Leónidas Pacheco?

Realmente que tal señor nos causará en adelanté espantó por sus barba-

ridades que hace y defiende ó por lo menos admiración, como la que causan los bárbaros proceder de ciertas gentes en el mundo; ó en fin, al menos, lástima, porque no todos en el mundo hacen barbaridades.

Oídlo, costarricenses, el proyecto de reformas constitucionales es BARBARO. Lo dice uno de sus autores, arrepentido, y que quiere dar así satisfacción á la Nación, y que con esa sola palabra lo ha dicho todo; dejó á don Leónidas Pacheco en el aire, en pública expectación, y ha abierto los ojos á los incautos.

¿Qué pensar si el Congreso aprueba tal proyecto?

Si la cosa es bárbara, los que lo defienden serán temerarios; y como esa barbaridad es contra inmensa parte de los ciudadanos costarricenses, á quienes hiere en sus derechos más sagrados, no existirá por cierto palabra en el diccionario para calificar á quienes lo aprobarán; debería buscarse tal calificativo en el lenguaje de las naciones incivilizadas, en el cual tales barbaridades, como acostumbradas, seguramente tienen también sus calificativos que nosotros no conocemos.

¡Gracias mil, al Diputado señor Orozco, que ha tenido valor para desenmascarar á nuestros Padres conscriptos, que pretendían hacer tragar al pueblo, en nombre del progreso, de la libertad y la igualdad, un proyecto nada menos que BARBARO y algo más que esto. Bien nos enseña la historia del liberalismo en nuestra patria, que aquí, como en todas partes, esa infame secta dora con el brillo de adelanto y cultura y civilización la píldora en que va oculto todo el veneno de acendrado fanatismo, injusticia y tiranía, en fin, la BARBARIDAD en su más lata significación.

Peró ¿por qué razón, preguntamos, se ha colado en un Congreso de Diputados liberales cuerdos, un proyecto que merece el horroroso calificativo de BARBARO? ¿Cómo es posible que con semejante intención hayan querido los señores congresistas darse á conocer tan á las claras?

Oigamos al señor Orozco, que con sus confesiones les puso una pica en Flandes: "Eso se hizo recién pasada la lucha electoral y bajo la impresión del miedo que le tenían á la Unión Católica." ¡Hola! Será un ejemplo que podrán imitar las naciones civilizadas. Cuando se teme un partido, con ó sin razón, pues, señores, á reformar lo más sagrado de una nación, su Carta fundamental: aunque para ello se retrograde á los tiempos del BARBARISMO. ¡Cáspita! Lindos estaríamos con que por razones tan fútiles se ultrajen los derechos más sagrados del ciudadano: que por miedo de un partido se reduzca á miles de ciudadanos honrados, laboriosos, que merecen mejor que muchos de los que se

precian de pintados, el derecho de ciudadanía.

¡Esto es lastimoso! ¡Quiere decir que nuestro Congreso, con actos tan trascendentales con reformar la Constitución intenta sólo satisfacer las ambiciones de un partido que no es ni con mucho sino una pequeñísima parte de la Nación!

Eso significa que los señores Diputados, autores y defensores del proyecto en cuestión, se gobiernan por el fanatismo más refinado, más exagerado y más censurable que cabe imaginar.

¡Buena lección! Sabremos lo que significan libertad, progreso, igualdad, interés patrio, en boca del señor Orozco, del señor Leónidas Pacheco, y demás camaradas; en fin, en boca del liberalismo, porque dichos señores hablan así porque son liberales y representan, no á la Nación, sino al credo liberal en las cuestiones de más trascendencia.

MARCIANO.

## EN EL CONGRESO.

SESIÓN DEL VIERNES 5 DE JULIO.

Después de aprobada el acta de la sesión del día anterior, la Presidencia puso á discusión una moción que había presentado con anterioridad el Diputado Solera, para que se declarase la caducidad del proyecto de reforma del artículo 45 de la Constitución (sobre pena de muerte), por haber transcurrido el término de ocho días que señala la Constitución, sin que la Comisión hubiese presentado el dictamen correspondiente. Después de una acalorada discusión, la mayoría del Congreso desechó, por considerarla infundada, la moción del señor Solera.

Este incidente merece algunas consideraciones. Se alegó por el D. Pacheco (Leónidas) que el término de 8 días fijado por la Constitución para que se emita el dictamen, debe considerarse como el *minimum* y no como el *maximum*, é hizo hincapié en que no debía haber un rigorismo tan exagerado que se contaran minuto á minuto los términos señalados. Nos es indiferente que el proyecto se hubiese declarado caducó ó no, y encontramos fundada la resolución negativa del Congreso, no por la razón alegada por el D. Pacheco, que nos parece infundada, pero sí por la que expuso el D. Tinoco, cual fué la de que la Secretaría no había entregado todavía la proposición á la Comisión nombrada, de que él forma parte, y que por consiguiente no podía correrle el término. El argumento del señor Pacheco es completamente sofisticado y de todo punto infundado. El más lego sabe—y no debe ignorarlo el señor Pacheco que es abogado—que fijado un término se entienda máximo, si no se dice expresamente lo contrario; basta la inteligencia gramatical de la frase y la de la palabra término para entender que se fija un límite al tiempo de que se puede disponer. La argumentación del señor Pacheco es un insulto al buen sentido. Sería por otra parte, impropio de la seriedad del Congreso prestarse á ese tira y encogé que algu-

nos Diputados suelen pretender que se haga de las leyes, y aun de la Constitución, para ponerlas al servicio de sus particulares deseos. Si los tribunales de justicia y todos los funcionarios públicos están obligados á ajustar sus procedimientos á la Constitución y las leyes, conforme al juramento que han prestado, en igual obligación y por el mismo motivo lo están los DD., y con más razón cuando los términos de la ley ó de la Constitución no necesitan de interpretación para ser rectamente comprendidos. La moción del señor Solera era, pues, muy fundada, como lo expresó el D. Doctor Badilla, en tanto que su autor no conocía la circunstancia de que la proposición no había llegado á manos de la Comisión y dormía en la Secretaría. Ésta es la culpable de la demora ocurrida, y el señor Solera ha hecho con su moción por lo menos el bien de que el asunto no quede rezagado, y de advertir á los señores Secretarios la inconveniencia de ser olvidadizos. El D. Tinoco suplicó á la Secretaría se sirviera pasar á la Comisión cuánto antes este negociado.

Al tiempo de tomarse la votación de este asunto, que debía ser nominal según lo acordó la cámara á petición del autor, el Diputado Doctor Zúñiga pidió la palabra, que el señor Presidente le concedió, y comenzó á expresar las razones en que fundaba su voto; oímos de pronto un golpe de campanilla y ponerse al mismo tiempo de pie al Diputado Pacheco (Leónidas) quien dirigió al señor Presidente estas palabras: "he pedido la palabra para suplicar á Ud. llame al orden al D. Zúñiga, porque ya se ha concluido la discusión y sólo se trata de votar sí ó no." El señor Presidente contestó: "Ya lo he llamado al orden." Hemos de confesar que nos sorprendió mucho este incidente, no en lo que se refiere al señor Pacheco que se hallaba visiblemente enojado por la discusión habida y no sufría que se le contrariase más; pero sí nos sorprendió la severidad del señor Presidente en este caso, porque lo hemos visto á menudo permitir y escuchar con benevolencia que después de cerrada la discusión fuesen los Diputados que no habían tomado parte en ella, uno en pos de otro expresando las razones en que fundaban su voto.

Así pues, el Diputado Zúñiga, acostumbrado á esta práctica seguida, con consentimiento de la Presidencia, no ha merecido en rigor, la censura de que fué objeto. Y decimos, en rigor, porque si bien encontramos que lo correcto es no admitir que se abra nuevamente la discusión cuando ya se ha cerrado, la explicación ó motivación del voto era una práctica preestablecida y consentida por todos; si el señor Presidente había ya resuelto no consentirla más, pudo así advertirlo al D. Zúñiga cuando le pidió la palabra; en el hecho de concedérsela, el señor Zúñiga estaba autorizado para expresar lo que deseaba. Por esto, salvo el respeto que nos mereció el señor Presidente de la cámara, encontramos que el Doctor Zúñiga no se hizo acreedor á la menor censura. Por lo demás, nos agradaría mucho ver que el señor Presidente mantuviese la observancia del reglamento rigurosamente en todos los asuntos; así se regularizarían los trabajos de la Cámara.

Fuera de este asunto, nada digno de notarse ofreció la sesión, que terminó á las 4 1/2, habiéndose previamente acordado, en atención al poco tiempo que falta, que en lo sucesivo comiencen las sesiones á las 12 del día, excluyendo siempre los sábados.

### Correspondencia.

J. M. J.

Cantón de Carrillo (Guanacaste.)

Durante los nueve meses que llevo de permanencia en estos lugares, he guardado completo silencio, y si me he decidido á

tomar la pluma es por las instancias que me han hecho varias personas deseosas de que dé á conocer lo que pasa por acá.

La amistad y gratitud me obligan, y tanto más, cuanto que, desde mi llegada lo he recorrido todo. He estudiado la vida, costumbres, clima, producciones desarrollo comercial, posición geográfica, índole de los habitantes, etc. etc. Mas aún; creo un deber sagrado poner en conocimiento del público el producto de mis investigaciones ya que esta parte tan importante de la República ha estado por tantos años en completo abandono, llegándose á creer que, no sólo era poco útil sino hasta nociva (error craso que no me he podido explicar cómo haya cabido en el cerebro de algunas personas por otra parte dignas é inteligentes.)

Mi estudio y viaje se han extendido á Santa Cruz, Liberia y Bagaces, y de todo saco en conclusión que, sólo la falta de personas que viajen por acá ha podido traer el poco aprecio que se tenga por esta parte tan importante del país llamada á ser un gran centro, como lo iré probando en mis diferentes escritos acerca de estos lugares.

Comenzaré por describir la fiesta del Corpus, por la sencilla razón de estar recién pasada y narrar este hecho como un verdadero triunfo; no obstante que según el orden, debía ser el último y como la coronación de los esfuerzos que este "Cantón Carrillo" (que es el que tengo á mi cargo) ha hecho por levantarse y seguir aunque con gran dificultad á los pueblos más adelantado por razón de disfrutar de mejores elementos y mayor protección.

Mi llegada, del día cinco de Octubre del año pasado confrontada con la relación que ahora hago de las fiestas del Corpus, nada tienen de común. Ha habido un verdadero progreso, y tal que me admira y anima, al mismo tiempo que lamento esta situación de esta pobre gente.

#### LAS FIESTAS DEL CORPUS EN EL "CANTÓN CARRILLO" (FILADELFIA.)

Filadelfia que es la cabecera del cantón, fué la destinada para celebrar por primera vez y con esplendor la hermosa fiesta del Corpus.

Filadelfia, como todas las otras poblaciones del cantón, no presentan una población compacta, pues su centro tiene un número reducido de casas, y el resto se halla diseminado en diferentes direcciones á corta distancia las unas de las otras, formando pequeñas agrupaciones de casas.

Esta circunstancia la da mucho de atractivo, pues en cualquier dirección que se camine se halla siempre vecindario.

Aprovechando esta posición avisé al pueblo un mes antes de la solemnidad, distribuyendo el trabajo entre los pequeños caseríos para que tomasen por su orden y cuenta el adorno de la Iglesia, altares y calles. Los vecinos aceptaron con verdadera alegría la invitación y la parte asignada, y temerosos de quedar mal se esforzaron en sus trabajos, entrando hasta en competencia por lucir sus altares como los mejores. (Se goza verdaderamente al estar en contacto con esta pobre gente que temen ofender al sacerdote y que procuran agradarlo según sus escasas facultades.) Trabajando así durante el tiempo asignado, llega la víspera y cada cual elige su puesto continuando con mayor entusiasmo lo comenzado, logrando entusiasmar aún á los desiduosos que estorbaban por no trabajar.

La Iglesia, que otras veces se hallaba desierta la víspera de cualquier solemnidad, ahora presentaba aspecto muy diferente. Antes de este Corpus trabajaba casi sólo, y en esta víspera sobaban los que ayudaban. Estaban afanados todos, tanto en el templo como afuera. El adorno de las calles de la plaza principal, la multitud de personas que las recorrían, el repique de las campanas, la pólvora y la alegre marimba, á falta de música marcial,

hacia decir á todos que jamás habían tenido un día tan feliz.

Si la víspera presentaba tal alegría, cuál sería la del día del Corpus. Las familias enteras iban llegando de lejos en sus carretas desde el día anterior, pues había llegado á sus oídos que algo de grande había ese día. La concurrencia era tal (esto siempre es relativo) que causaba admiración aún á las mismas autoridades. Todos gozaban, todos se habían preparado hasta con lujo, que no querían exhibirse mal ante sus vecinos.

Las personas jefes de los diferentes altares estaban agradecidísimas con sus adornos; otras adornaban y aseaban las calles y plaza, y la concurrencia recorría las calles gozando y admirando.

A la hora señalada principió la misa, resultando el templo pequeño para la concurrencia que ansiosa había asistido, coronando la fiesta un buen número de personas que recibió el pan de los ángeles.

Acabada la santa misa se ordenó la procesión del Santísimo, llevándole el que escribe estas líneas en una buena custodia nueva y bajo un rico palio, también recién estrenado. La procesión se ordenó de la manera mejor, teniendo delante dos filas de hombres y niños que no bajaban de quinientos, y detrás el resto del pueblo.

La autoridad ayudó muchísimo para guardar el orden.

Los altares resultaron no sólo buenos sino hasta preciosos.

Los cantos al llegar el Santísimo en cada altar, no dejaron nada que desear, etc. etc.

Por la tarde después haber estado expuesto el Santísimo á la pública adoración, se ordenó la procesión que ponía fin á la solemnidad, dejando un grato recuerdo en el corazón de todos.

\*\*\*

El domingo siguiente celebró Sardino el suyo. La distribución de trabajo fué cumplida fielmente y el resultado feliz. El entusiasmo del pueblo grandísimo, notándose desde la víspera que llegaban de las poblaciones inmediatas, siendo el propio día un verdadero día de triunfo. El adorno y gusto por sus altares nada dejó que desear. Sus calles bien adornadas, la concurrencia numerosísima, pues visto el de Filadelfia, desearon volver á ver el otro que celebraría Sardino. Este Corpus fué espléndido, según opinión de personas respetables que se han acercado y tienen muy buen gusto. Se estrenó aquí un palio nuevo bastante bueno.

En Sardino hubo 146 comuniones. La pequeña guardia que hay aquí custodió al Santísimo, durante la procesión.

\*\*\*

Llegó el turno á su vez á Palmira, y celebró su Corpus 8 días después de Sardino, y su programa, que era el mismo, no sólo se cumplió fielmente sino que todavía se aumentó, pues vistos ya los otros, creyeron quedar mal y se esforzaron aún más.

Los visitantes habían visto á Sardino y Filadelfia, y con todo, al apreciar á Palmira, se sorprendieron y la aplaudieron. La felicitaron. Todo era comentarios. Todos hacían comparaciones.

\*\*\*

¡Cuánto ayuda el estímulo! ¡Cuánto ayuda la religión al progreso, de los pueblos, y más que todo cuánto amor se despierta en el pecho del cristiano hacia un Dios, que por amor al hombre se ha quedado sacramentado y se ha hecho alimento del mismo hombre!

Los templos de Filadelfia, Sardino y Palmira presentaban en sus respectivos días, durante la exposición del Santísimo, un cuadro verdaderamente conmovedor; allí se cantaba, se rezaba, se lloraba... entraban las personas unas tras otras cual si fuese el Jueves Santo. ¡Cuánta dicha para esos pobrecitos pueblos casi abandonados, tener á su Padre entre ellos!

La música alegró la calle todo el día y

en el interior también los cantos y otros instrumentos (que con dificultad se hallan.)

No hubo un altar que fuera parecido á otro. Y de entre ellos hubo por lo menos 7 que podrían haber figurado en San José.

No faltaron niñas vestidas de angelitos en cada Corpus, y sus vestidos perfectamente trabajados y de buen gusto.

La explicación de este adelanto está en haber muchos vecinos del interior ó extranjeros ó nativos que han viajado mucho por el interior.

Terminaré esta narración ofreciendo seguir describiendo lo demás, comenzando desde el seis de Octubre. La descripción futura no será agradable, pues será tal como hallé al pueblo, esto es abandonado y que á fuerza de luchar llegó á lo espléndido de este Corpus descrito.

Filadelfia, 29 de Junio de 1895.

JUAN PAZ SOLÓRZANO.  
Presbítero.

### JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona  
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

### GACETILLAS.

**Pésame.**—Lo enviamos muy sentido á nuestros amigos don Salomón y don Miguel Escalante, don Santos y don Vidal Quirós, hermanos é hijos respectivamente, y demás estimable familia, de la que fué doña María Escalante v. de Quirós, respetable matrona que dejó de existir anteayer en esta capital, después de haber cumplido cristianamente su misión en la tierra. Que Dios nuestro Señor le haya acordado el premio merecido por sus virtudes. El entierro se verificó á las 4 de la tarde del mismo día, siendo conducido el féretro en medio de numeroso cortejo de señoras, señoritas y caballeros.

**Una niña** del señor don Jaime Carranza sufrió una grave lesión en la cabeza á consecuencia de haberse caído de un petril. Afortunadamente y debido á una hábil operación de los médicos y al esmero y tierna solicitud con que es atendida por la familia, se encuentra mejor. Deseamos su pronto restablecimiento.

**Ferrocarril á Limón.**—Parece que la línea permite ya el paso; se ha recibido la correspondencia del exterior que estaba detenida por la interrupción.

**Tos ferina.**—No se ha vuelto á hablar de este terrible azote. Ojalá sea éste signo de que en realidad no ha llegado aquí.

**Facta non verba.** La fama universal de que goza la "Emulsión de Scott" está basada en veinte años de triunfos alcanzados sobre enfermedades que se creían incurables, y casos que se daban por perdidos. Los médicos del mundo entero recomiendan este medicamento para combatir la tisis, en todas sus manifestaciones, el escrofulismo, toses contumaces, catarros, resfriados, anemia, linfatismo y en general todas las afecciones de un carácter consuntivo.

Chillán, Chile, Marzo 6 de 1894.

Mé es grato hacer constar que la preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida con el nombre de "Emulsión de Scott," es una de las mejores formas en que se puede administrar ese gran recurso terapéutico para las personas debilitadas.

Desde hace tres años he empleado en mi clientela dicha preparación, y sólo tengo elogios que hacer de ella, por sus resultados siempre constantes en favor de los enfermos.

J. IGNACIO QUEVEDO.

**REMITIDOS.**

**Pésame.**

La Sociedad de San Vicente de Paul de esta ciudad ha experimentado rudísimo golpe, con la trágica muerte del malogrado é inteligente caballero don Manuel Dávila, que fué uno de sus más distinguidos é importantes miembros.

Su desaparición de la escena de la vida ha llenado de luto á todos sus compañeros vicentinos, que hoy lamentamos con toda el alma, la irreparable pérdida del virtuoso consocio, que siempre fué decidido protector de los pobres. Nos consuela, sí, la convicción íntima de que ya habrá recibido en el cielo el justo gallardón á que por sus muchas virtudes se hizo acreedor.

Desempeñó por espacio de cinco años consecutivos el cargo de Tesorero de nuestra Sociedad, con un celo y honradez dignas del mayor encomio. Su carácter dulce, sus sentimientos cristianos y humanitarios, le habían captado la estimación de todos los que tuvimos el gusto de tratarlo.

Nunca sentiremos bien al noble compañero, que tan cristianamente practicó esa sublime y celestial virtud que se llama caridad.

Con toda la vehemencia de nuestra alma, y profundamente contristados presentamos á la apreciable viuda é hijos del señor Dávila, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Heredia, Julio 2 de 1895.

LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

**Sensible pérdida.**

La modesta y virtuosa doña Juana Elizondo de Ruiz ha muerto en esta Parroquia, dejando sumidos en tristeza suma á su respetable esposa y numerosa familia.

La señora Elizondo de Ruiz llevó siempre una vida del todo cristiana, no sólo cuando apenas contaba con una mediana fortuna, sino también cuando llegó á poseer el respetable capital con que la Divina Providencia quiso bendecir el trabajo de los dos esposos cristianos que han sabido emplearlo en beneficio del culto divino y socorro de los necesitados.

El señor Ruiz y su digna esposa fueron descendientes de dos familias fundadoras de este floreciente Cantón y han logrado conservar siempre las costumbres patriarcales de sus cristianos padres.

Sírvase el señor don Aparicio Ruiz y su muy afligida familia, recibir el cordial pésame que les ofrece su sincero y agradecido párroco.

E. S. ECHEVERRI.

Palmares, Julio 5 de 1895.

**Necrologia.**

Por este vapor ha venido de Guatemala la inesperada y dolorosa noticia de la muerte de la señora doña Jesús Aqueche de Muñoz, acaecida el 25 del mes próximo pasado.

La señora Aqueche de Muñoz era una de las matronas más distinguidas y respetables de la culta capital de la República de Guatemala, descendiente de las familias más antiguas y honorables de aquella localidad. Fué noble, más por sus bellísimas cualidades personales y virtudes sinceramente cristianas, que por la sangre que corría por sus venas.

La señora doña Jesús dejó seis hijos, á quienes, en unión de su difunto esposo, dió esmerada y culta educación. De sus tres hijos varones, uno, el ilustrado sacerdote don Alejandro Muñoz Aqueche, desempeña con lucimiento el Rectorado del Colegio Seminario de la Archidiócesis de Guatemala, y otro, el Licenciado don Jorge Muñoz Aqueche, que tan dignamente ocupa hoy el sillón ministerial de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala.

Sus tres estimadísimas hijas son herederas fieles de los nobles sentimientos y virtudes de su santa madre.

Sírvan estras breves líneas de lenitivo al justo dolor que aqueja hoy á la apreciable familia Muñoz Aqueche, á quien respetuosamente, en unión de los miembros de mi familia presento la expresión de mi más sincera condolencia; participando de corazón de sus sufrimientos, como he tenido la honra de participar de sus elocuentes demostraciones de amistad.

E. S. ECHEVERRI.

Palmares, Julio 5 de 1895.

**Noticias por cable.**

BERLÍN, 3.

La partida del Emperador y el Canciller Von Hohenlohe de ésta á sus paseos de costumbre, se considera aquí como seña de que la situación europea está pacífica. Los informes recibidos de Willhelmstrasse de la embajada alemana en San Petersburgo, confirman la noticia de que China había aceptado la garantía ofrecida por Rusia para el empréstito que se está levantando para pagar la indemnización al Japón.

LONDRES, 3.

Un despacho de Berlin al *Central News* dice que los periódicos *Hamburgues Nachrichten* y por el gobierno en alemán por haber publicado artículos difamando el ca-

rácter del señor Von Boetticher, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Secretario Imperial de Estado. (P) Estos dos periódicos tomaron una parte muy conspicua en una serie de ataques que la prensa Bismarck hizo contra el señor Von Boetticher. Hoy á medio día se verificó la primera reunión del nuevo Gabinete; todos los miembros estuvieron presentes. Se anuncian los siguientes nombramientos adicionales de miembros del Gabinete: el honorable A. Ackers Douglas, primer comisionado de Obras Públicas; Walter H. Long, Presidente del comité de agricultura; el Duque de Norfolk, Director General de Correos; el General William Balfar, Secretario en Jefe de Irlanda; Sir John E. Gorst, Presidente del Consejo; William R. Waterland, Secretario de Patriciona de la Tesorería; E. G. Mecartney, Secretario del Almirantazgo; Joseph Austin Chamberlain, Lord civil del Almirantazgo, Jessié Collings, Subsecretario de Fomento; J. W. Russell, Secretario departamental de tribunal local del Gobierno; Joseph William, Secretario del Parlamento de la Guerra. El Gabinete actual cuenta 14 miembros más que en cualquiera época de la historia del país.

NEW YORK, 4.

La revista que publica el *Herald*, del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 30 <sup>9</sup>/<sub>16</sub> peniques; en esta plaza se cotiza á 66,02 centavos peniques y 67 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> centavos.

**"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"**

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

**Emulsion de Scott**

arranca el mar de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan, millares de médicos que la recetan en casos de Tos y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

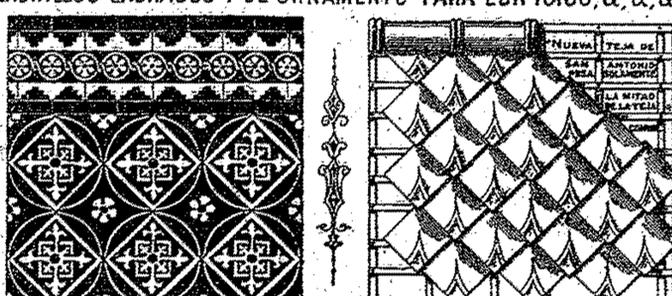
La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS,

**SCOTT y BOWNE, Quimicos, Nueva York.**

No hay emplasto peroso como el "Excelsior."

**INDUSTRIA CERAMICA**  
 DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
 CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
 LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE.  
 TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
 LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
 A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

**Matias Núñez,**

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Ebanistería, las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, nº 52, frente al Teatro nuevo.

También ofrece maderas listas, de buena calidad, como tablas, tabloncillos, alfajías, tablilla y toda clase de maderas de construcción.

**ORO AMERICANO**

SE VENDE.

Pormenores en esta imprenta.

**ENÉRGICO RECONSTITUYENTE**  
**VINO DE PEPTONA**  
 de CHAPOTEAU  
 La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.  
 ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliat.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**APPAUVRISEMENT du SANG**  
 L'anémie, les pâles couleurs, les maux d'estomac, les époques difficiles, les pertes blanches ont besoin pour être guéris rapidement du fer à l'état soluble et de phosphates; on les trouve réunis dans le Phosphate de fer de Leras, très recommandé pour les enfants pâles, délicats, privés d'appétit et les jeunes filles qui se développent difficilement.  
 Dépôt dans toutes les Pharmacies.

**ASMA - OPRESION**  
 Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**PURGANTE JULIEN**  
 Gélule végétal, Laxatif Refrigerant  
 Contra el EXTREÑIMIENTO  
 Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la formá de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido. Beneficio en la jaqueca cuando el cuerpo está cargado, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.  
 Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE  
 Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ELIXIR ANTINERVOSO**  
**POLIBROMUADO**  
 De BAUDRY, Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase.  
 Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**BOTICA****“La Victoria”**

—DEL DOCTOR M. ZUÑIGA.—

Se han recibido 144 docenas de Emulsión de Scott & Bowne; 144 docenas de aceite de hígado de bacalao marca Lanman & Kemp, frasco pequeño, y 72 docenas vino tónico y nutritivo de quinquina y cacao de Bugeaud; también recibimos vino quina Laroche y Alquitran Guyot que ofrecemos á precios módicos á nuestros clientes al por mayor.

Se venden dos aparatos para despachos de frescos con agua gaseosa, uno grande de mármol y uno pequeño de cristal. Entenderse con Mr. Schoeder.

Acabamos de recibir los artículos siguientes:

**PERFUMERIA:**

Papel de Oriente para perfumar las habitaciones, pastillas de violeta para perfumar la boca, cosméticos para los labios. Extractos de olor de: *Ilang-Ilang*, Cébro oriental. Belleza, Violeta blanca, Reseda, Heliotropo, Lucrecia, Lilas de Persia, y Directoire. Dentorina Rigaud, Agua de Lavanda inglesa, Polvos dentífricos de Rigaud, Chinos, Ilang Ilang, Kananga, Maoteha. Crema de Kananga y de Perlas. Cosméticos para el pelo: blancos, negros, blondos, castaños etc. Jabones de: Kananga, Reseda, Heliotropo, Victoria, Lilas de Persia, Flores de Mayo, Lechuga y Afrecho. Brillantina Parisiense. Agua de Kananga.

**DROGAS Y MEDICINAS.**

Perlas de pepsina Chapoteaut, Glóbulos sanguíneos, Jarabe de fosfato de hierro de Leras y de Dusart. Cápsulas de antipirina. Cigarrillos de estramonio ó indianos. Gránulos de: pepsina, estriquina, pilocarpina, etc. Inyección y cápsulas de Mático. Jabones medicinales de: ácido fénico, bicloruro de mercurio, azufre y glicerina. Pastillas de: tolu, clorato de potasa Palangí, cocaina, ipecacuana y pepsina. Jarabe de rábano iodado.

La bien acreditada casa Rigaud & Chapoteaut nos ha enviado para vender por su cuenta, nuevas preparaciones, que recomendamos al público como una verdadera novedad:

Cápsulas y Vino de fósforo, glicerato de cal. Siropes de hipofosfitos de hierro y de fósforo glicerato de cal.

Horas de consulta del Doctor Zúñiga.  $\left. \begin{array}{l} 8 \text{ á } 10 \text{ a. m.} \\ 12 \text{ á } 2 \text{ p. m.} \\ 7 \text{ á } 8 \text{ p. m.} \end{array} \right\}$

Apartado 66.

Teléfono. 142.

**Barato pero al contado.**

Por encargo especial de su dueño don Santiago Vargas Elizondo, vendo su hacienda

**LA MAMADA**

situada á veinte minutos á pie del centro de esta ciudad.

Contiene como 14 manzanas de cafetal, además de un hermoso potrero, patio de beneficio y casa de dos pisos, en perfecto buen estado.

Entenderse conmigo ó con don Pedro Vargas Arce en esta Villa, y con don Tráquilino Chacón en la ciudad de Alajuela.

Santo Domingo, 14 Mayo 1895.

FEDERICO SAENZ.

**MASSACHUSETTS**

BENEFIT LIFE ASOCIATION DE BOSTON.

**Seguros de vida**

SEGUN EL SISTEMA MODERNO

50 % de economía.

Agente General,  
Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros,  
Banco de Costa Rica.

Médicos examinadores,  
Rojas & Soto.

**AVISO.**

Tengo el gusto de avisar á mis clientes y al público que acabo de recibir las tan acreditadas

**Pailas de hierro**

conocidas como de las de mejor calidad importadas hasta el día.

También se está renovando constantemente el surtido de vinos puros, de los que encontrará siempre el consumidor venta al por mayor y menudeo.

Especialidad en vinos de

Priorato para mesa y

Cartuja para consagrar.

Luis Arce.

**FARMACIA CENTRAL.**

DOCTORES

**ROJAS & SOTO.****Acaban de llegar los siguientes artículos:**

EMULSION DE SCOTT & BOWNE.—Zarzaparrilla de Bristol.—Vino, Jarabe Elixir de *Hemoglobina*, el mejor reconstituyente de la sangre, el gran remedio para la anemia y la debilidad general.—Vino de peptona de carne y hierro, de Bugeaud.—Sal de frutas de Enos.—Citrato de magnesia.—Cebada.—Alcanfor inglés.—Sagú.—Mostaza inglesa.—Headine.—Elixir tónico antifebril de Guillé.—Limosina.—Mamaderas chupones, surtido completo.—Aceite de Bacalao, varias marcas.—Éter sulfúrico.—Goma laca.—Cordial de Zarzamora.—Cordial de Cáscara Sagrada.—Gran surtido de esencias inglesas para siropes y confitería.—Confites de goma.—Aceite de máquina.—Envases y utensilios de Botica.

PARA LOS POLVORISTAS: *Salitre*, de muy buena calidad.—Clorato de potasa.—Sales de Barita y estronciana.

PARA LOS SOMBREREROS: *Leche de azufre*, clase superior.—Gelatina.—Ácido oxálico.—Cola blanca.

PARA LOS TINTOREROS: Extracto de campeche de  $\frac{1}{2}$  lb.; 1 lb.; 25 lbs.—Gran surtido de anilinas.—Sulfato de cobre, de hierro.

Aguas minerales: de Vichy, Hunyadi-Janos, Rubinat.

Ofrecemos además un surtido completo de drogas puras y todos aquellos artículos concernientes al ramo de Farmacia. Recomendamos las obleas *anti-neurálgicas*, perccionadas.

**—HE PERDIDO—**

UN PAGARÉ por valor de \$1.550-00, á tres meses plazo, firmado por mí á favor de don Juan Bautista Coronado, y que lleva al dorso la firma en blanco del señor Coronado.

Lo pongo en conocimiento del público para que no se haga el descuento de ese documento; y ruego al que lo haya encontrado, se sirva entregarlo al señor Licenciado don Alberto Gallegos en su oficina, donde se gratificará al que lo presente.

San José, 1º de Julio de 1895.

JORGE RETANA VILLALOBOS.

**¡¡Consérvese la Salud!!****MAGNESIA DE SAL—FRUTAS.**

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Ríñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga.* &, &, &.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

**LA CONTRADOLINA.**

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DOSIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

**HEADINE**

El incomparable Remedio para la *Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania*, y todas clases de *Dolores de Cabeza.*

UNA CURA INMEDIATA.—¡¡ NUNCA FALTA!!  
De venta en todas las Boticas.

**Capas impermeables**

con y sin capucha, cueras de charol, paraguas satín, paraguas seda, zapatos hule y un completo surtido de mercaderías en general llegó á la **VILLA DE PARIS** de Robles & Romero. Pronto llegarán los famosos carretillos de pala sólidos.

ESQUINA DEL PARQUE CENTRAL.

**REGINO BALMACEDA PLATERO.**

Contando con buenos operarios y con una larga práctica en el oficio, ofrece hacer todos los trabajos que se encomienden, particularmente en obras finas y de iglesia, á satisfacción de los que tengan á bien ocuparlo. Tiene su taller en la calle de la Estación y Telégrafo de Heredia, casa esquina, donde se le encontrará siempre dispuesto á complacer á sus parroquianos.

Heredia.—Costa Rica,

*Típ. de San José.*